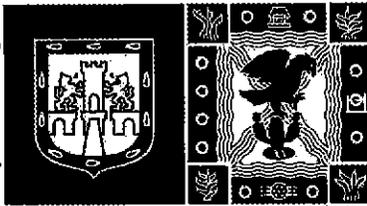


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

02 C0 01

OFICINA DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

AV. 5 DE MAYO No.19 5º PISO
COL. CENTRO
DEL. CUAUHTÉMOC
C.P. 06000
TEL. 5510-2208

MÉXICO D.F., 17 DE MAYO DEL 2001

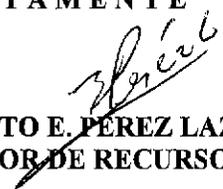
SG/DGA/DRF/ 170 /2001

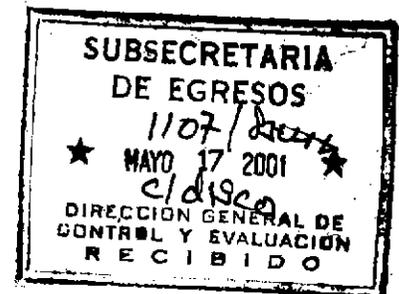
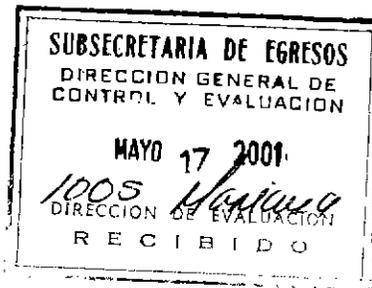
C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
Y EVALUACION
PRESENTE

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SE/070/01 SIGNADO POR EL LIC.GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ME PERMITO ENVIAR A USTED LOS FORMATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO EL DISKET CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE C. SECRETARIO DE GOBIERNO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. BENITO E. PÉREZ LAZCANO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal, establece cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que incluyen todas las estrategias de acciones de Gobierno. En la esfera legal y administrativa, el Gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y a actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. En la esfera política, los compromisos prioritarios de Gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo por el fortalecimiento de la democracia. En la esfera social, mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social. Finalmente, en la esfera económica el compromiso de Gobierno es fomentar e impulsar el desarrollo sustentable.</p> <p>➤ El marco institucional del Distrito Federal requiere recuperar la plena observancia de las Leyes, Reglamentos y una eficiente observancia de la administración local.</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y evaluar las políticas de gobierno, supervisar la operación y cumplimiento de programas político-demográficos. 2. Coordinar, evaluar y controlar las acciones de prevención y readaptación social, regularización de la tenencia de la tierra, participación ciudadana y gestión social, protección civil, planeación metropolitana, trabajo y previsión social y coordinación delegacional. 3. Elaborar y proporcionar un panorama tanto objetivo como oportuno del sector que permita una adecuada toma de decisiones y una retroalimentación correcta del proceso de planeación a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos sociales, políticos y económicos del gobierno del D.F. con la ciudadanía. 	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se fomentó el programa integral de apoyo a la mujer, con diversas acciones para elevar la calidad de vida, logrando mejorar la igualdad de oportunidades en los campos sociales. ➤ Se incrementó el reconocimiento social y su contribución al bienestar se proporcionó equidad. ➤ Se crearon centros comunitarios de atención integral para mujeres trabajadoras, dando firmemente apoyo e impulso a las iniciativas productivas, se atendió el ámbito de la capacitación para el empleo, se incrementó la participación y se impulsó el fortalecimiento de los derechos de la mujer. ➤ Se promovió la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad, especialmente en aquellos que por razones culturales, étnicas, religiosas, de género y de edad, sufren de marginación, esto como principio fundamental de una sociedad

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO ORTIZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 9

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>➤ Prevalece el compromiso de actuar con plena transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía, de las decisiones que se tomen, del proceso del cual se llega a ellas, de los recursos que se destinen a su cumplimiento, de su origen y su aplicación, del accionar de los funcionarios, en fin, se tiene el compromiso de actuar con plena transparencia, para que sea así, la ciudadanía en pleno, la que este en condiciones de evaluar la gestión de Gobierno. Es así como resulta imprescindible el diseño e instrumentación del sistema de información en el Distrito Federal para avanzar en el establecimiento de espacios específicos de difusión hacia la ciudadanía y la implementación de medios más modernos para la comunicación directa.</p> <p>➤ Mantener un espacio permanente para descentralizar la toma de decisiones. Esto es, que en última instancia se refleje en la participación de la sociedad,</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducir las operaciones del Jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local, poderes de la unión, con los gobiernos de los Estados y con las autoridades municipales. 2. Normar, operar y administrar la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del D.F. 3. Vigilar la observancia y aplicación de la Ley Federal del Trabajo. 4. Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil del D.F. 5. Promover, apoyar y ejecutar los programas de regularización de la tenencia de la tierra. 6. Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones desconcentradas de las delegaciones del D.F. 7. Implementar, promover, coordinar y evaluar los programas de trabajo tendientes a eliminar los fenómenos de crecimiento anárquico en la ciudad. 	<p>democrática.</p> <p>➤ Se impulso la participación ciudadana esto como principio rector de actuación.</p> <p>➤ Se logro un avance real en la solución de los problemas urbanos, ambientales, demográficos ecológicos, trabajando siempre, gobierno y sociedad juntos.</p> <p>➤ Así, se redujeron los riesgos de una toma de decisiones equivocada, propia de regimenes autoritarios, siguiendo este lineamiento de participación ciudadana real, se implementaron las figuras de iniciativa popular, consulta popular y referéndum.</p> <p>➤ Adicionalmente, se promovió el mecanismo de planeación ciudadana con el que se incorporo a la ciudadanía al proceso de administración del gobierno, fomentándose en consecuencia, una relación más cercana entre la sociedad y el gobierno, asunto en el que la descentralización y la transparencia en las acciones gubernamentales representaron un papel fundamental.</p>

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

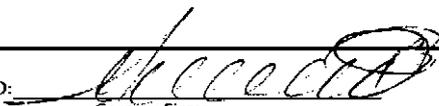
Cargo y Firma
LIC. PABLO AREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

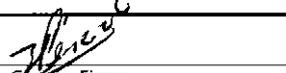
Hoja 2 De 9

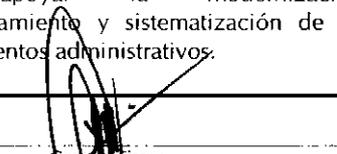
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>es también parte del proceso por el cual el Distrito Federal va a avanzar en su calidad de entidad federativa. Con los primeros pasos que se den en este sentido se busca trasladar a las delegaciones parte de las decisiones políticas, lo que se irá acompañando de cada vez más responsabilidades para los gobiernos locales y menos para la administración central.</p> <p>➤ El avance en la solución de los problemas del Distrito Federal depende, hoy más que nunca, de una mayor participación social. Es a través de una colaboración más cercana entre el gobierno y sociedad como se pueden enfrentar, en condiciones mejores, los retos actuales. El avance democrático será más rápido si la ciudadanía se va integrando en el quehacer gubernamental, manteniendo claramente diferenciadas las esferas pública y privada. Dicho de otra forma, la participación ciudadana no releva al gobierno de responsabilidades, sino que permite que éstas sean identificadas,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Analizar el impacto de los hechos políticos y sociales que se presentan en la urbe. 9. Atender y dar solución a las demandas ciudadanas a través de la concentración y enlace institucional. 10. Implementar las medidas preventivas necesarias ante la eventualidad de un desastre así como el apoyo necesario a la población. 11. Identificar soluciones a la problemática que se presenta por la vía pública. 12. Impulsar el desarrollo social de la población, en forma justa y equitativa en un marco de respeto, significación, tolerancia, revaloración y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales. 13. Promover la incorporación de la mujer en programas y acciones de la administración pública. 14. Impulsar en todas las formas: legal, institucional, sistema educativo, medios de comunicación, etc. Una cultura de equidad entre los géneros a fin de promover el mejoramiento del desarrollo económico, social, cultural, 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se edificaron condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos mas desprotegidos y vulnerables de la población. ➤ Se avanza en la profesionalización de los sectores responsables de la prevención de riesgos y protección civil. ➤ Se realizó un mejoramiento continuo de los servicios que presta el gobierno, esto a través del desarrollo de los recursos humanos, mediante profesionalización, capacitación, actualización e instrucción a los funcionarios públicos. ➤ Se otorgaron becas a los prestadores de servicio social, a los trabajadores del gobierno del D.F. Y a sus hijos. ➤ Adicionalmente, se promovió el establecimiento de procedimientos claros y confiables para el ingreso, promoción y retiro de los trabajadores, de tal forma que, se logro apoyar la modernización, perfeccionamiento y sistematización de los procedimientos administrativos.

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

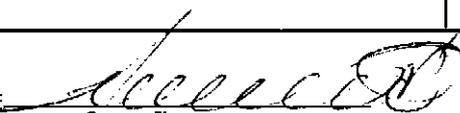
REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

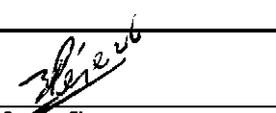
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

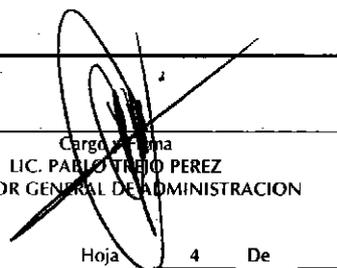
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	7 DE MAYO DE 2001.
OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>aplicadas y tengan seguimiento de manera más efectiva.</p> <p>➤ Un primer paso para la participación en la toma de decisiones es incorporar a la ciudadanía en la creación de leyes y en la adopción de medidas relevantes. Para esto, las figuras de iniciativa popular, de referéndum y de plebiscito deben ser utilizadas y este gobierno confía en que los cuerpos legislativos así lo acuerden. De lo que se trata es de permitir a la ciudadanía sugerir leyes y hacer propuestas, opinar sobre ellas y en el último caso, decidir su aprobación. Din embargo, las iniciativas de la población no sólo pueden y deben darse en el ámbito legislativo, sino que deben también convertirse en planteamientos directos al gobierno de la ciudad.</p> <p>➤ Esto conducirá a un proceso dinámico entre gobierno y sociedad, lo que permitirá una respuesta adecuada y eficiente a la demanda ciudadana y contribuirá a la generación de una nueva cultura de la ciudadanía, que la</p>	<p>humano, laboral, deportivo y recreativo de la mujer.</p> <p>15. Instrumentar y promover la profesionalización y formación permanente de los centros integrales de apoyo a la mujer. Ello para lograr disminuir problemáticas tales como: violencia contra las mujeres, la discriminación de género, el embarazo a edades muy tempranas, etc.</p> <p>16. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento profesional.</p> <p>17. Fortalecer el desarrollo económico familiar a través de otorgar becas a hijos de trabajadores del D.F.</p> <p>18. Actualizar en forma permanente los conocimientos de servidores públicos mediante la implantación de cursos de capacitación y actualización.</p>	

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TRUJILLO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>haga más consciente de sus derechos políticos y legales, más cuidadosa del ambiente, más preocupada por la realidad de la ciudad y de la sociedad, y más integrada dentro de la pluralidad del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El concepto integral del desarrollo social está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las desigualdades. Esta concepción, si bien acepta la responsabilidad gubernamental en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones más equitativas entre los grupos de población, busca la reconstitución del tejido social dañada y enfatiza el desarrollo de mecanismos, programas y acciones dentro de su espacio de responsabilidad, tendientes a elevar la calidad de vida de la población del Distrito Federal. ➤ El gobierno de la ciudad está empeñado en lograr el fortalecimiento de un desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de reconocimiento, respeto, dignificación, 	<p>ESTRATEGIAS:</p> <p>Reforzar los elementos constitutivos de la gestión pública para mejorar y eficientar los mecanismos que permitan coordinar, evaluar y controlar las acciones operativas en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo Social. Formulando, fomentando y ejecutando programas de participación ciudadana y de apoyo a la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo. ➤ Regularización Territorial. Fomentando el bienestar de la comunidad al vincular la seguridad jurídica, a las demandas de equipamiento urbano, servicios y mejoramiento de vivienda a la población de escasos recursos. ➤ Desarrollo Rural. Preservando la zona de conservación ecológica, mediante la participación ciudadana, a través de campañas de concientización así como la permanente vigilancia de las áreas de reserva ecológica; así mismo la identificación en la coordinación y concentración que coadyuyen en el 	

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO TRINIDAD PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

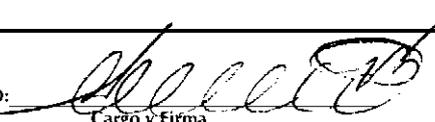
Hoja 5 De 9

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

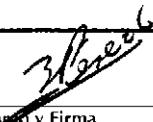
SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>tolerancia, revalidación y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los retos para la política social del gobierno del Distrito Federal consisten en establecer prioridades y dar sentido, orden y calidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad; igualmente, en encontrar modelos alternativos que permitan proporcionar en forma compartida seguridades básicas para las personas y las familias ante las eventualidades del desempleo, la pobreza, la enfermedad, las catástrofes naturales y ante la vejez. ➤ La política social considera, además, a grupos de población que demandan atención prioritaria, quienes requieren 	<p>cumplimiento de los objetivos en materia ecológica, producción agrícola y preservación de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo y Previsión Social. Formulando, fomentando, coordinando y ejecutando políticas y programas en materia laboral. ➤ Centros Penitenciarios. Reforzando las acciones de colaboración con las autoridades en respaldo al respeto de los derechos humanos y a la readaptación social. <p>ESPECIFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Persistir en el análisis de la información difundida por los medios masivos de comunicación, a fin de conocer el comportamiento político-social en que gravita la ciudad. ➤ Impulsar la participación ciudadana en los programas de gobierno. 	

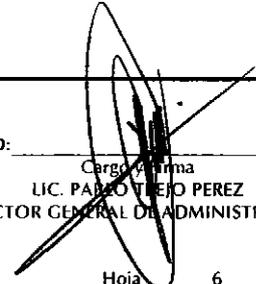
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

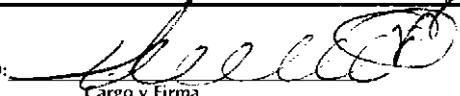

Cargo y Firma
LIC. PABLO TEJEDO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

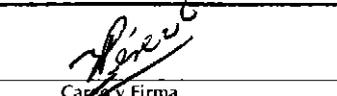
Hoja 6 De 9

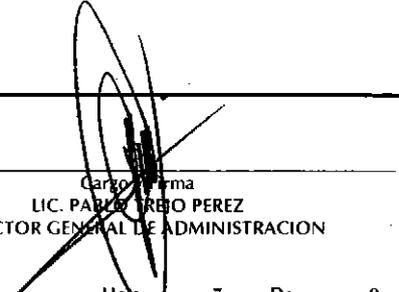
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>de políticas incluyentes, acciones afirmativas y programas que den respuesta a sus necesidades y ala construcción de espacios para su incorporación y participación.</p> <p>➤ Finalmente, existen satisfactores a los que todo habitante del Distrito Federal debiera tener acceso y que deben ser promovidos por el gobierno. Es el caso de la promoción de la cultura, de los servicios de salud y educación, de la promoción del deporte y las actividades recreativas. Se realiza un esfuerzo importante para dotar a estos servicios de una mayor autonomía, a través de la creación del Instituto de Cultura, el fortalecimiento del Instituto de Salud y de las actividades deportivas. En el futuro cercano también a través de la creación de la Secretaría de Educación.</p> <p>➤ Para que le Distrito Federal se desarrolle sanamente, tendrá que hacerlo siguiendo un camino de desarrollo sustentable. No puede ya ignorarse el</p>	<p>➤ Normar las actividades para un correcto reordenamiento del comercio en la vía pública.</p> <p>➤ Fortalecer la democratización de la Ciudad de México en un marco de reforma política y procesos descentralizados de gestión pública hacia los órganos político-administrativos.</p> <p>LÍNEAS DE ACCION:</p> <p>➤ Realizar actividades que coadyuven al fortalecimiento de las cuestiones ciudadanas como reuniones de trabajo, giras, etc.</p> <p>➤ Implementar reuniones de concentración entre las partes en disputa cuyo conflicto pueda poner en riesgo el orden público y la tranquilidad de la ciudadanía.</p> <p>➤ Apoyar la reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de reserva ecológica y propiedad federal.</p>	

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

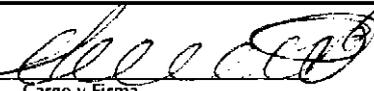
AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TRBO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

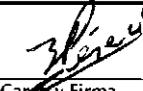
SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>deterioro ambiental que producen ciertas actividades económicas, la desatención a los problemas sociales y el rezago tecnológico, ni menospreciarse la utilización y consumo de recursos naturales propio de una gran concentración urbana, cercana a los 9 millones de personas.</p> <p>➤ Se busca así, a partir de una política de fomento al desarrollo, elevar sostenidamente la calidad de vida para tener una sociedad más equitativa, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones ambientales y de manejo de los recursos naturales de la cuenca de México, sin cancelar las oportunidades para que las próximas generaciones disfruten de, al menos, recursos que les garanticen un nivel y calidad de vida adecuados.</p> <p>➤ El gobierno del Distrito Federal instrumenta políticas que permitirán en el corto plazo elevar el grado de</p>	<p>➤ Coordinar la ejecución de los programas institucionales y las acciones de gobierno de los órganos político-administrativos, de los desconcentrados y de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno.</p> <p>➤ Organizar operativos de solución ante manifestaciones, mítines y plantones que eviten la alteración del orden público.</p> <p>➤ Operar los programas de atención ciudadana y su impacto social.</p> <p>➤ Operar un sistema computarizado de recepción de demandas, que permita tener organizada y eficientemente, la información para la acción oportuna del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>➤ Elaborar un sistema de relaciones públicas, que definan las acciones de Gobierno mediante publicaciones en los periódicos, espacios radiofónicos y televisivos, telegramas y cartas.</p>	

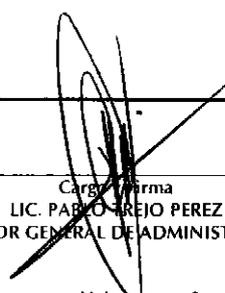
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO AREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

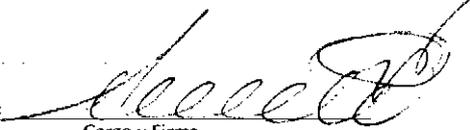
Hoja 8 De 9

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>corresponsabilidad de la población en el cuidado ambiental. Es necesario continuar realizando esfuerzos compartidos entre ciudadanía y gobierno para modificar los hábitos y políticas culturales contrarios a los principios de sustentabilidad. Por ejemplo, para mejorar la cultura del uso del agua se hace necesaria la participación comprometida de la ciudadanía y gobierno en los respectivos ámbitos de actuación. Asimismo, en el medio rural se inducen prácticas de un manejo que evite la pérdida y eleve la capacidad productiva de los suelos, obteniendo como resultado nuevas oportunidades a los pobladores y mejoría con las condiciones ambientales de la cuenca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer mecanismos de concertación y enlace institucional, que permitan canalizar eficazmente los planteamientos comunitarios. ➤ Consolidar los logros obtenidos ante la asamblea legislativa del Distrito federal. 	

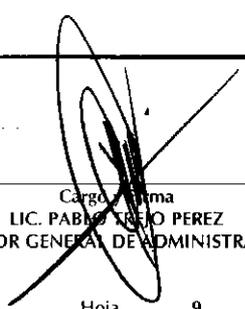
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO TESO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

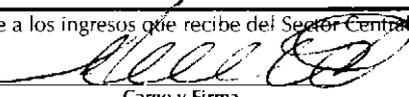
Hoja 9 De 9

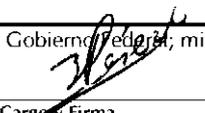
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

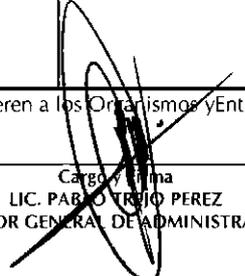
SECTOR: 02 FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICABLE		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	NO APLICABLE		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidad.

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO VREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

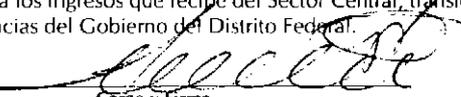
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	7 DE MAYO DE 2001.

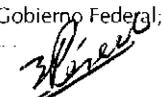
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICABLE
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A) B)	
- Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A) B)	
- Para Gasto de Capital		A) B)	
Amortizaciones		A) B)	
Intereses		A) B)	

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

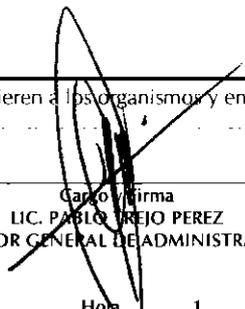
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO OREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 1

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE 02 C0 01	DENOMINACION
SECTOR: 02	
UNIDAD RESPONSABLE:	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	84,283.2	103,427.5	103,427.5	0.0	81.4	81.4	84,283.2	103,508.9	103,508.9
1000	23,359.9	19,980.1	19,980.1	0.0	0.0	0.0	23,359.9	19,980.1	19,980.1
2000	3,765.1	3,424.8	3,424.8	0.0	0.0	0.0	3,765.1	3,424.8	3,424.8
3000	56,574.2	68,275.9	68,275.9	0.0	0.0	0.0	56,574.2	68,275.9	68,275.9
4000	584.0	11,746.7	11,746.7	0.0	0.0	0.0	584.0	11,746.7	11,746.7
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	81.4	81.4	0.0	81.4	81.4
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

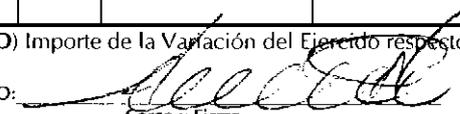
Hoja 1 De 1

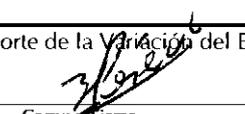
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE 02 C3 01	DENOMINACION
SECTOR: 02	
UNIDAD RESPONSABLE: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	

CAPITULO	C	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	3,379.8	A) La principal causa de variacion entre el presupuesto ejercido respecto al original se debe a que mediante las afectaciones presupuestarias D-02-C0-01-026-E y D-02-C0-01-027-E en ambos casos se afectaron las partidas de gasto 1103, 1306, 1401, 1403, 1404, 1507 y 1508 , con la finalidad de transferir recursos al Instituto de la Mujer y a la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social para su creación según lo establece el art. 2 y 33 fracc. I, III, V y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F.; la transferencia se efectuó en cumplimiento al art. 7 del Reglamento Interior de Administración del D.F., así como al Decreto publicado el 14 de enero del 2000 y el Dictamen No. 014-2000.		
	E-M	0.0	B) No aplica, pues no se registra variación alguna.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	02 C0 01	DENOMINACION
SECTOR: 02		
UNIDAD RESPONSABLE: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	340.3	A) La variación en este capítulo se explica mediante las afectaciones B-02-C0-01-037-E, B-02-C0-01-050-E y la B-02-C0-01-078-E con las que se redujeron las partidas 2102, 2103, 2106, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2403, 2404, 2503, 2505, 2601 y 2701. Lo anterior con la finalidad de transferir recursos para la creación del Instituto de la Mujer y la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social según lo establece el art. 7 del Reglamento Interior de Administración Pública del D.F. publicado el 11 de agosto de 1999; también se fundamento en el Decreto publicado el 14 de enero del 2000, así como al Dictamen No. 014/2000.		
	E-M	0.0	B) No aplica, pues no se registra variación alguna.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO TRUJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 2 De 5

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE 02 C0 0.1	DENOMINACION
SECTOR: 02	
UNIDAD RESPONSABLE: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	11,701.7	A) La variación que resulta entre el presupuesto ejercido respecto al original se debe a que a través de las afectaciones presupuestarias B-02 - C0 - 01-005-E, B-02 - C0 - 01-010-E, B-02 - C0 - 01-028 - E, B-02 - C0 - 01-044-E, 055-E, 075-E, 078-E, se ampliaron recursos en las partidas de gasto 3301, 3803 y 3903 principalmente para lo siguiente: - Complementar el gasto de el programa de honorarios en el periodo junio - diciembre - Llevar a cabo en tercer encuentro de Alcaldes Latinoamericanos y del Caribe - Cubrir el costo del segundo festival de Ajedrez en la Ciudad de México - Contar con disponibilidad para el pago del programa de Participación Ciudadana		
	E-M	0.0	B) No aplica, pues no se registra variación alguna.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO TEJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE 02 C0 01 SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	DENOMINACION
---	--------------

CAPITULO	VARIACION	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	11,162.7	A) La variación entre el importe ejercido respecto al original se explica mediante las afectaciones presupuestales autorizadas números B-02-C0-01-017-E , B-02-C0-01-019-E y la B-02-C0-01-035-E con las que se ampliaron recursos a la partida de gasto 4108 a fin de proporcionar: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo económico para promover la educación popular e impulsar el conocimiento, la defensa y ejercicio de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales a través del Consejo de Educación de Adultos de América Latina. ❖ Apoyar al Instituto Federal Electoral para fortalecimiento de la estructura de sus programas sustantivos. ❖ Apoyo a la Consulta Infantil y Juvenil convocada por el Instituto Federal Electoral para el 2 de julio del 2000. Por último, mediante las afectaciones presupuestales autorizadas números B-02-C0-01-033-E , B-02-C0-01-039-E y B-02-C0-01-042-E se ampliaron recursos a la partida de gasto 4105 a fin de proporcionar apoyo: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Traslado a maestros del Zócalo a su lugar de origen. ❖ A la Academia Mexicana de Derechos Humanos. ❖ A la Dirección General de Empleo y Capacitación para el evento 2ª Feria del Empleo para Mujeres. ❖ Cumplir con compromisos contraídos al tercer trimestre. B) No aplica, pues no se registra variación alguna.		
	E-M	0.0			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO ARELLANO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02	CLAVE: 02 C0 01	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	81.4	A) Esta variación resulta de la aplicación de las afectaciones presupuestales B-02-C0-01-012-E, B-02-C0-01-029-E, B-02-C0-01-047-E y la B-02-C0-01-075-E con las que se adquirió Mobiliario y Equipo para las oficinas de la coordinación administrativa de esta secretaria de Gobierno, con cargo a la partida de gasto 5101 "mobiliario y equipo"		
	E-M	0.0	B) No se presentó variación entre el Ejercido y el Modificado.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Cargo y Firma
LIC. PABLO TRINIDAD PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 5 De 5

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001.								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

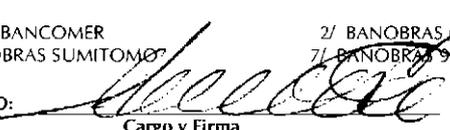
2/ BANOBRAS DECF
7/ BANOBRAS 9-PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

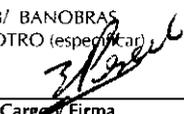
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO						FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001.				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O								
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE													

ELABORO:

[Firma]
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

[Firma]
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

[Firma]
Cargo y Firma
LIC. PABLO TRUJILLO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02						FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001.			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO									
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO
03	00		PARTICIPACION CIUDADANA	PROGRAMA			8,364.3	3,158.8	3,158.8
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				8,364.3	3,158.8	3,158.8
		02	PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL D.F.		1.00	1.00	1.00	8,364.3	3,158.8
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL	A/P			75,680.4	100,110.3	100,110.3
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				75,680.4	100,110.3	100,110.3
		03	DIRIGIR Y CONTROLAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y DESCONCENTRADAS DEL SECTOR GOBIERNO		1.0	1.0	1.0	75,680.4	100,110.3
	56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	ACCION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	BECA			54.8	75.8	75.8
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				54.8	75.8	75.8
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		15.0	15.0	15.0	27.0	29.9
	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA	5.0	5.0	5.0	27.8	45.9	45.9
29	00		CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO			183.7	164.0	164.0
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				183.7	164.0	164.0
	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVICIOS PUBLICOS		15.0	15.0	15.0	183.7	164.0	164.0

ELABORO:

[Firma]
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

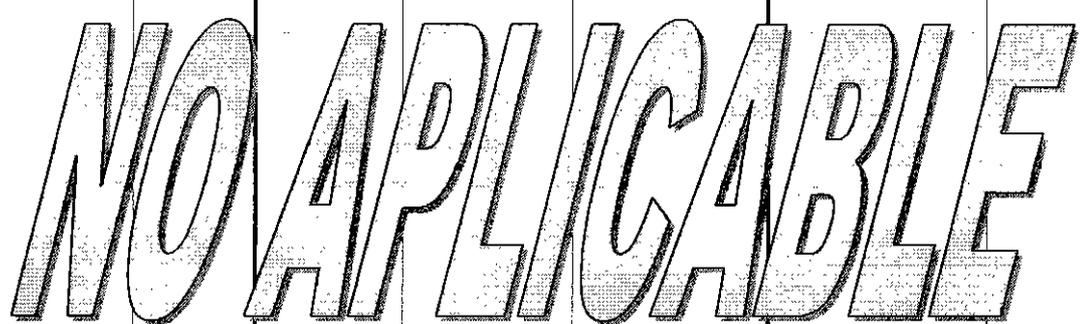
[Firma]
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

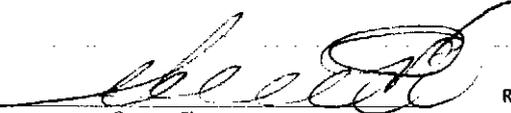
AUTORIZO:

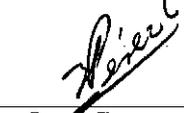
[Firma]
Cargo y Firma
LIC. PABLO REJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

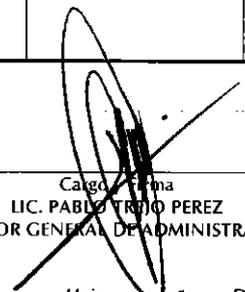
Hoja 1 De 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 02			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SECRETARIA DE GOBIERNO						FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001.					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	HECIDO						
														

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TRUJILLO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 1

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE 02 C3 01	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02		7 DE MAYO DE 2001.
UNIDAD RESPONSABLE:	OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03	00	02	PARTICIPACION CIUDADANA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL D.F.	PROGRAMA	1.00	1.00	1.00	8,364.3 8,364.3 8,364.3	3,158.8 3,158.8 3,158.8	3,158.8 3,158.8 3,158.8
20	00	03	ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL DIRIGIR Y CONTROLAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y DESCONCENTRADAS DEL SECTOR GOBIERNO	A/P	1.0	1.0	1.0	75,680.4 75,680.4 75,680.4	100,110.3 100,110.3 100,110.3	100,110.3 100,110.3 100,110.3
		56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	ACCION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	15.0	15.0	15.0	54.8 54.8 27.0	75.8 75.8 29.9	75.8 75.8 29.9
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D. F.	BECA	5.0	5.0	5.0	27.8	45.9	45.9
29	00	01	CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVICIOS PUBLICOS	CURSO	15.0	15.0	15.0	183.7 183.7 183.7	164.0 164.0 164.0	164.0 164.0 164.0

ELABORO:

Araceli N. Rios Nuñez
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Benito Perez Lazcano
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

Pablo Trejo Perez
Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 1

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

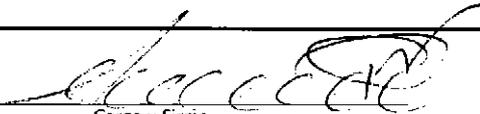
UR	P	DENOMINACION
02	03	PARTICIPACION CIUDADANA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

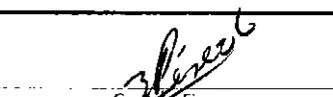
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) En relación a la descripción de los objetivos de este programa, cabe destacar que se pretendió lograr el máximo beneficio para las mujeres en el D.F., así como para la población femenina en general, procurando, entre otros aspectos, el desarrollo económico y de trabajo, reducción del hostigamiento sexual, reconocimiento a los derechos de las trabajadoras en general, incremento a la participación política de las mujeres del D.F., prevención del embarazo a edades tempranas. Creación de fuentes de trabajo y finalmente, fortalecer e impulsar a través de todos los medios legales, institucionales, masivos de comunicación, entre otros, una cultura de equidad entre los géneros, esto es, de no discriminación, de reducción a las imágenes estereotipadas sobre la mujer, en la firme convicción de promover el respeto, bienestar y dignidad del género femenino.
- B) La variación que se registro entre el presupuesto ejercido respecto al original fue de \$ 5,205.5 y se debió principalmente a la reducción de recursos a este programa, los cuales fueron transferidos al instituto de la mujer en el D.F., mediante las afectaciones presupuestarias B-02-C0-01-026-E y B-02-C0-01-037-E con la que se afectaron las partidas de gasto 1103, 1305, 1306, 1401, 1403, 1404, 1507, 1508, 2101, 2102, 2103, 2105, 2106, 2201, 2401, 2505, 3101, 3105, 3201, 3301, 3501, 3601, 3602, 3603, 3803, 3806 y 4105. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al art. 7 del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F. publicado el 11 de agosto de 1999 así como al Decreto publicado el 14 de enero del 2000, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del citado reglamento. En función, además, del Dictamen No. 14/2000 a favor de la propuesta de Estructura Orgánica del Instituto de la Mujer del D.F. que textualmente indica que la instrumentación de esta estructura será con recursos presupuestales de la cancelación de la Coordinación del Programa para la Participación Equitativa de la Mujer del D.F. y de la Subsecretaria de Coordinación Delegacional y Metropolitano.
- C) En este inciso no hay variación dado que los recursos ejercidos son los mismos que el presupuesto modificado.

ELABORO:


 Cargo y Firma
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


 Cargo y Firma
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
 DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


 Cargo y Firma
 LIC. PABLO TREJO PEREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 4

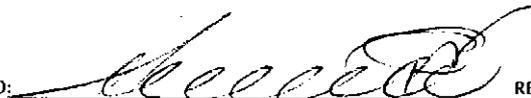
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	20	ADMINISTRACION CENTRAL

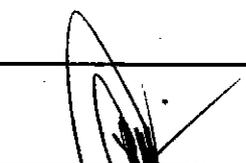
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Coordinar y evaluar la política de gobierno. Coordinar y supervisar la operación y cumplimiento de los programas en materia de política demográfica, participación ciudadana, gestión social y protección civil.
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones desconcentradas de los órganos político-administrativos.
Instrumentar, promover y coordinar programas de trabajo a través de los cuales se identifique y dé solución a la problemática social y los fenómenos políticos que afectan la urbe.
Atender, canalizar y dar solución a las demandas ciudadanas a través de la concertación y enlace nacional.
Utilizar el desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de respeto, reconocimiento, dignificación y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.
- B) La variación en el programa 20, entre el presupuesto ejercido respecto al original asciende a un monto total de \$ 24,429.9 y su explicación es la siguiente con el propósito de cumplir con los compromisos prioritarios y a la vez sustantivos generados por la Oficina del C. Secretario de Gobierno, se autorizaron diversas ampliaciones al presupuesto, esto mediante las afectaciones presupuestarias externas liquidadas B-02-C0-01-005-E y B-02-C0-01-010-E y 028-E las cuales afectaron a las partidas de gasto 3301, 3803 y 3901 con lo que se complementó el pago del programa de honorarios jun-dic y se cubrió el costo del encuentro de alcaldes latinoamericanos y del caribe el segundo festival de ajedrez celebrado en la Ciudad de México.
- C) No aplica en base a no existir variación entre el ejercido respecto al modificado

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO TELLO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 2 De 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

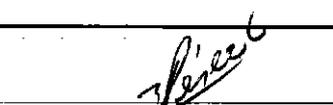
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Este programa tiene como propósito fundamental, apoyar económicamente a prestadores del servicio social así como a hijos de trabajadores del gobierno del distrito federal, que tengan promedios escolares satisfactorios mediante la otorgación de becas.
- B) La variación entre el presupuesto original y presupuesto ejercido fue de \$ 21.0 en virtud de que se le asignaron mayores recursos a la partida de gasto 1203-11-12, a través de la afectación presupuestal B-02-C0-01-064-E, ello con el propósito de estar en condiciones de solventar el costo de las becas y cumplir con lo establecido, que es la de otorgar becas a prestadores del servicio social así como a hijos de trabajadores del Gobierno del D.F.
- C) No existe variación entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

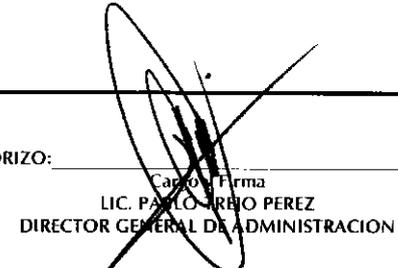
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO RIZO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 3 De 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

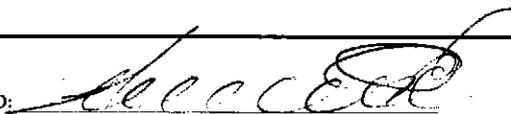
UR	P	DENOMINACION
02	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

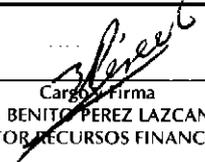
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos con el fin de alcanzar niveles de calidad, a través de la impartición de diversos cursos de capacitación y actualización, es el objetivo sustancial de este programa.
- B) Respecto a la variación registrada entre el presupuesto original y el presupuesto ejercido fue de \$ 19.6 debido a que son economías propiciadas por la reducción de costos a que se llevo mediante el proceso de licitación correspondiente.
- C) No existe variación en este inciso.

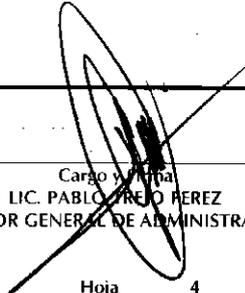
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO TREJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 4 De 4

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	03	00	02	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

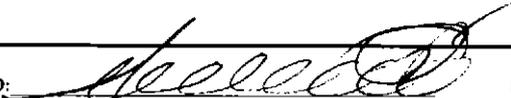
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Promover la incorporación de las mujeres en acciones de administración pública.
 Promover reformas legislativas para procurar la participación de las mujeres en condiciones equitativas en todos los ámbitos sin importar edad, religión y condición social, así como promover el cumplimiento de las normas vigentes.
 Impulsar en coordinación con los órganos político-administrativos la coordinación de centros integrales de apoyo a la mujer.
 Impulsar en coordinación con las dependencias de la administración pública acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura y deporte tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades.
 Impulsar a través de los medios de comunicación y en el sistema educativo una cultura de equidad entre los géneros.

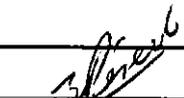
B) Se cumplió el programa contemplado en esta actividad institucional.

C) No existe variación.

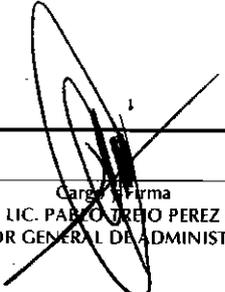
ELABORO:


 Cargo y Firma
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


 Cargo y Firma
 C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO
 DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


 Cargo y Firma
 LIC. PABLO JEREO PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 1 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	03	DIRIGIR Y CONTROLAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y DESCONCENTRADAS DEL SECTOR GOBIERNO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

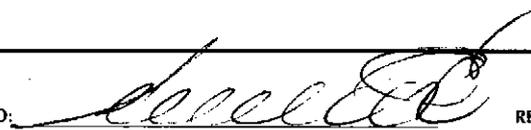
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Conducir las relaciones del Jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los Estados y con las autoridades municipales.
 Normar, operar y administrar la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal.
 Elaborar, coordinar y vigilar los programas de protección civil del Distrito Federal.
 Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones desconcentradas de las delegaciones del Distrito Federal.
 Promover, apoyar y ejecutar los programas de regularización de la tenencia de la tierra.

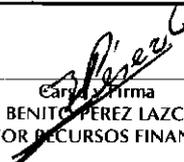
B) No existe variación, en virtud de haberse cumplido satisfactoriamente con las actividades permanentes de esta actividad institucional.

C) No se registro variación física del alcanzado respecto al modificado.

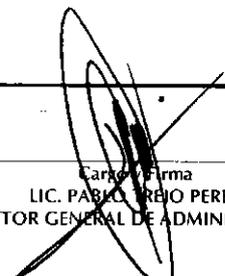
ELABORO:


 Cargo y Firma
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


 Cargo y Firma
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
 DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


 Cargo y Firma
 LIC. PABLO RÍOS PEREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 2 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	ACCION

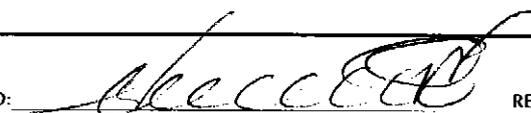
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

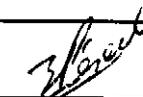
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

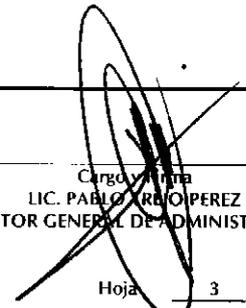
A) No se realizó ninguna acción debido a que esta actividad institucional fue cancelada.

B) No hay variación.

C) No aplica en base a que no existe variación en este inciso, sin embargo se informa que a través de la afectación presupuestaria **B-02-C0-01-062-E**, se radicaron recursos a la partida de gasto **5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones"** y **5206 "Bienes Informáticos"** por un importe total de \$ **35'000,000.0** a fin de implementar el programa piloto de **"Sistema de Seguridad Integral Central de Abastos"** sin embargo no se cumplió con los lineamientos establecidos para el financiamiento a través de deuda por lo que se anulo este proyecto con la afectación presupuestal **B-02-C0-01-073-E**, por lo que se cancelo la actividad institucional numero 56.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
 Cargo y Firma
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
 DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 LIC. PABLO RIZO PEREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 3 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	BECA

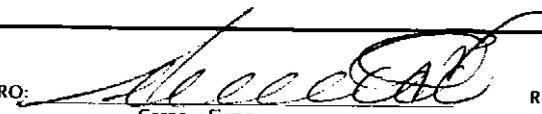
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

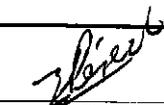
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

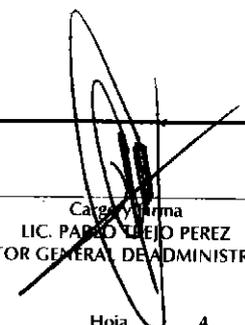
A) Las acciones que se llevaron a cabo a fin de cumplir con esta actividad institucional:
 Con la finalidad de contribuir el desarrollo y fortalecimiento profesional se otorgaron 15 becas a aquellos estudiantes que realizaron la prestación del servicio social.
 Se apoyó eficientemente la realización de todas aquellas actividades sustantivas que son realizadas en las diversas áreas que conforman esta unidad administrativa.
 Se contribuyó al fortalecimiento del profesionalismo de aquellos becarios que presentaron su servicio social.

B) No existe variación física del alcanzado respecto al original.

C) No hay variación física entre el alcanzado y el modificado.

ELABORO: 
 Cargo y Firma
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
 Cargo y Firma
 C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO
 DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
 Cargo y Firma
 LIC. PABLO MEJÍA PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 4 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

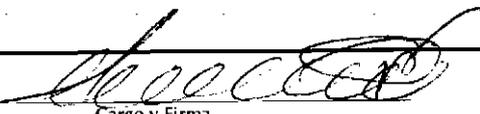
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con respecto a las acciones realizadas en este programa, cabe destacar que se apoyaron y fomentaron las prestaciones sociales con las que cuentan los trabajadores que laboran en esta unidad administrativa, por lo que se otorgaron 5 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de tal forma que se apoyó la economía de estas familias y se contribuyó al incremento de la educación.
- B) No existe variación física del alcanzado respecto al original.
- C) No hay variación física entre el alcanzado y el modificado.

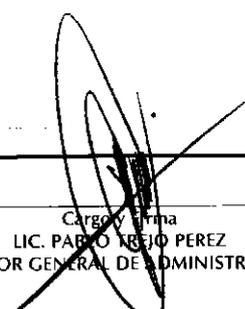
ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO MEJIA PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 5 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

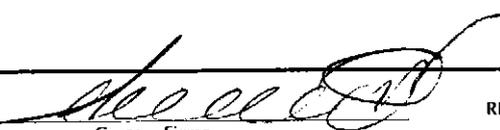
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

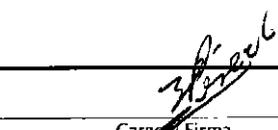
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con la finalidad de elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos se determinó proporcionar 15 cursos con los que se mejoraron los niveles de calidad que demanda la ciudadanía. Con los cursos de capacitación se actualizaron, ampliaron y reafirmaron los conocimientos del personal de confianza, de estructura, de honorarios, lista de raya y base y se mejoraron los resultados de trabajo obtenidos en esta dependencia.
- B) No existe variación física del alcanzado respecto al original.
- C) No hay variación física entre el alcanzado y el modificado.

ELABORO:


Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:


Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


Cargo y Firma
LIC. PABLO TINAJO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 6 De 6

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION:
7 DE MAYO DE 2001.

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
03	00	02	PARTICIPACION CIUDADANA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PARTICIPACION EQUITATIVA DE LA MUJER EN EL D.F.	PROGRAMA	1.00	1.00	100	8,364.3 8,364.3 8,364.3	3,158.8 3,158.8 3,158.8	38	265
20	00	03	ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL DIRIGIR Y CONTROLAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y DESCONCENTRADAS DEL SECTOR GOBIERNO	A/P	1.00	1.00	100	75,680.4 75,680.4	100,110.3 100,110.3	132	76
		56	ATENDER GIROS MERCANTILES DE ALTO IMPACTO SOCIAL	ACCION	0.00	0.00	0	0.0	0.0	0	0
28	00	01	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	15.00	15.00	100	54.8 54.8 27.0	75.8 75.8 29.9	111	90
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D. F.	BECA	5.00	5.00	100	27.8	45.9	165	61
29	00	01	CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVICIOS PUBLICOS	CURSO	15.00	15.00	100	183.7 183.7 183.7	164.0 164.0 164.0	89	112

ELABORO:

Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

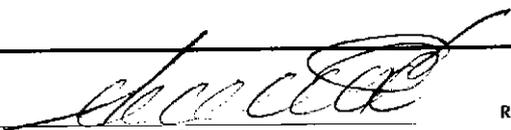
Cargo y Firma
LIC. PABLO RUIZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

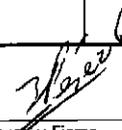
Hoja 1 De 1

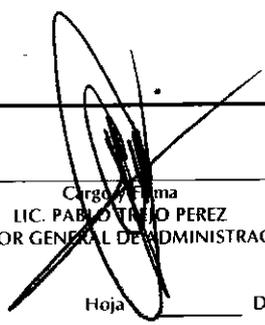
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OF. C. SECRETARIO DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 7 DE MAYO DE 2001.

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO: 
Cargo y Firma
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO: 
Cargo y Firma
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO
DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
LIC. PABLO OTRERO PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja _____ De _____